

# El castigo físico y humillante al banquillo



“No me gusta, pero está bien si me porto mal”. Esta frase interpreta el sentimiento general de los niños involucrados en esta investigación, e ilustra en la justa medida la representación del castigo físico que soportan algunos de ellos en los estratos 1 y 2 en Bogotá. Los mismos niños son quienes proponen que cuando se porten mal, les hablen y les expliquen en vez de pegarles o humillarlos, aunque muchos justifican el castigo como algo necesario en su propio proceso pedagógico y formativo.

Por: MARTALUCÍA TAMAYO

Sería interesante preguntarse cuántas personas han pensado en la importancia de escuchar a las niñas y a los niños hablar sobre el castigo corporal al que suelen ser sometidos. Probablemente, encontraríamos que muy pocos adultos se han preguntado sobre lo que ellos piensan o sienten ante esta situación socialmente aceptada, porque a los niños hay que “educarlos” y “ese cuento de que ahora no se los puede tocar porque se traumatizan” ya los tiene “jartos”.

*“En Colombia, la violencia, el maltrato, la negligencia y el castigo*

*constituyen fenómenos cotidianos de la experiencia de una gran cantidad de niñas y niños en el hogar, la escuela y otros contextos como el campo, los barrios y la calle”,* comenta María Claudia Duque, enfermera especialista en pediatría con maestría en Psicología Comunitaria y doctora en Antropología, quien lideró este proyecto, realizado con el apoyo de estudiantes del curso de Salud y Cultura de la carrera de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana.

Hablar de castigo físico sería como “llover sobre mojado”, si no fuera

porque esta investigación cualitativa y participativa muestra el asunto desde otra perspectiva: la de los niños. ¿Qué piensan y sienten frente al hecho de que sean castigados físicamente, con la justificación generalmente aceptada de que “es por su bien”? La Fiscalía General de la Nación reporta que la violencia intrafamiliar ocupó el séptimo lugar entre el total de delitos cometidos en el 2005 y se sabe que es ejercida sobre niños entre los 5 y los 9 años y en niñas entre los 10 y los 14 años por sus padres; no sorprende entonces que seamos lo que somos y que estemos donde estamos. Sin embargo, seguimos preguntándonos por qué somos violentos o si nuestro país es violento por naturaleza, y no faltaría quien propusiera que nuestra naturaleza violenta es de origen genético.

En el trabajo que sustenta este artículo, durante el 2006 la investigadora Duque se enfocó en describir y analizar las ideas, explicaciones, sentimientos y actitudes que los niños expresaban en sus narraciones sobre el castigo, así como en detallar los tipos de castigo, los contextos y los escenarios en los que se ubican estos eventos. Antes de conocer los resultados, entendamos algunas cifras y conceptos relacionados con esta problemática.

En Colombia, la violencia, el maltrato, la negligencia y el castigo constituyen fenómenos cotidianos de la experiencia de una gran cantidad de niñas y niños en el hogar, la escuela y otros contextos como el campo, los barrios y la calle.

“Hablar de castigo físico sería como “llover sobre mojado”, si no fuera porque esta investigación cualitativa y participativa muestra el asunto desde otra perspectiva: la de los niños.

### Castigo infantil: una práctica social culturalmente aceptada

Los investigadores tienen muy claro que el castigo físico y humillante no se da sólo en Colombia. Según Duque, “estudios en otros países han documentado frecuencias de uso del castigo corporal contra los niños, entre el 70 y el 90% de los adultos encuestados”. Esto demuestra la magnitud de la problemática, y la bibliografía sobre el tema muestra que, a diferencia del maltrato infantil y el abuso sexual, en diversos contextos sociales el castigo se considera como algo normal y adecuado entre las prácticas de crianza y el proceso pedagógico. De hecho, son prácticas tan arraigadas que en muchas familias es usual y aceptado que los hijos sólo obedezcan a los padres cuando se les castiga.

Esta legitimación social y cultural del castigo, que a pocos les hace mella, probablemente se deba a que por muchas generaciones se ha practicado el maltrato, el abuso y la crianza basada en el castigo y en duras normas de disciplina. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2000, el 47% de las madres castiga a sus hijos con golpes, 36% con palmadas, 72% con reprimendas verbales y 48% prohibiéndoles algo que les gusta. La ENDS de 2005 reporta que el 41% de las madres encuestadas utiliza los golpes y el 22% castiga a sus hijos con palmadas. Mientras una buena proporción de padres piense que todo esto está bien porque es “formativo”, será difícil reducir los índices de castigo corporal y de daño psicológico.

Un punto interesante radica en que, aunque no todo castigo físico es maltrato, cabe la posibilidad de que no se tengan claros los límites entre uno y otro. La investigadora resalta que las fuentes bibliográficas en el mundo sobre el tema diferencian dos cosas: mientras el

castigo tiene una intención disciplinaria o educativa, el maltrato no, su intención es más bien hacer daño. Sin embargo, agrega, el castigo corporal no deja de ser un abuso de poder y puede producir daños físicos y emocionales. En la página web de la ONG “Save the Children” se aclara la diferencia: Golpear se define como *castigo físico*, pero el abuso verbal, ridiculizar, aislar o ignorar a un niño se considera un *castigo humillante*. Según Harper, tanto el castigo físico como el humillante se consideran “violaciones del derecho a la dignidad y a la integridad



física del niño”; sin embargo, buena parte de la sociedad no parece darse cuenta de que, muchas veces, ciertas palabras y actitudes producen más daño y dolor en los niños que si les dieran una golpiza.

### ¿Por qué castigan a las niñas y a los niños?

En este punto del análisis del problema valdría la pena conocer las razones para castigarlos, cuestión que muchos de los que nos preocupamos por el tema

En la página web de la ONG “Save the Children” se aclara la diferencia: Golpear se define como castigo físico, pero el abuso verbal, ridiculizar, aislar o ignorar a un niño se considera un castigo humillante. Tanto el castigo físico como el humillante se consideran “violaciones del derecho a la dignidad y a la integridad física del niño”.



quisiéramos entender. Para ello, los investigadores trabajaron con varios niños y niñas de un barrio ubicado en los cerros orientales de Bogotá, mediante técnicas como la observación participante, entrevistas individuales semiestructuradas y sesiones de grupo, con lo que obtuvieron datos cualitativos, textuales y fotográficos bastante claros: “Por portarse mal, decir mentiras, hacer daños, coger cosas ajenas, desobedecer, no pedir permiso; factores del colegio como no hacer las tareas, o irles mal en los exámenes y otro grupo de causas localizadas en la incomprensión o las reacciones incomprensibles de los agentes agresores y que algunos participantes describieron como no escuchar al niño, o no saber por qué era el castigo”.

Por otra parte, puesto que la sociedad legitima el castigo como parte del proceso pedagógico y formativo de los niños, cabe preguntarse si es efectivo. La investigación pone en duda este hecho, pues se sustenta que si bien para algunos el castigo corporal puede tener efectos deseables sobre la conducta de los niños, “ya que sirve como medida inmediata para que los niños dejen de comportarse mal”, no es claro que haya verdaderos efectos positivos. Unos creen que posiblemente contribuya a la internalización de conductas morales y a controlar conductas agresivas, pero cada vez se afianza más la teoría de que no es así; por el contrario, la investigadora Duque sostiene que “podría ser un factor etiológico de conductas delinquentes, criminales y antisociales”.

Pero aquí surge un agravante que no se había considerado: no sólo no ayuda a la formación, sino que altera en gran medida la interacción familiar, en especial, deteriora en gran medida la relación "padres-hijos", amén de que producen en los niños otros efectos psicológicos devastadores, como *'problemas de salud mental, depresión, estrés y sentimientos de humillación e impotencia'*. Eso recuerda lo que los estudios sociales en población vulnerable y de alto riesgo han mostrado: se crece con la premisa de que 'pego porque a mí me pegaron', 'maltrato porque a mí me maltrataron' y 'humillo porque a mí me humillaron'. La bibliografía demuestra que el castigo físico y humillante en la infancia favorece *"el desarrollo de conductas agresivas durante la adultez, incluyendo el abuso de su cónyuge e hijos"*. De modo que posiblemente esto responda a la pregunta *por qué somos así*, sin necesidad de meterle mucha genética al asunto.

### ¿Si pudiera escuchar a estos niños, usted qué cree que dirían?

Hay varias cosas importantes en este punto. Primero, la investigadora no utilizó un modelo juzgador para analizar la información proporcionada por los niños y las niñas; ella no dice qué está bien o qué está mal, simplemente trasmite lo que ellos dicen. Los resultados preliminares parecieran mostrar a los padres como

los principales agentes castigadores, dato que según la investigadora Duque contrastaría con los informes de otros estudios publicados en 2000 y 2005, que reportan a la madre como la principal castigadora en el hogar; pero aclara que la muestra poblacional de estudio debería ser mayor para poder confirmar esta apreciación. Otro aspecto que se muestra es que los castigos ocurren en su mayoría en el cuarto y en la cocina de la casa; refiere, primordialmente, eventos físicos como *"golpes, correazos, juetazos, golpes con zapatos o chancletas, latigazos y golpes con otros instrumentos como cables de grabadoras y palos de ortiga"*. Así mismo, los niños narraron prácticas de castigos humillantes como regaños muy fuertes que, aunque los afectan mucho, no pueden responder y de ahí los sentimientos de rabia y frustración que se crean. Adicionalmente, relataron otros castigos que, en general, consideran menores, como prohibir y quitar gustos.

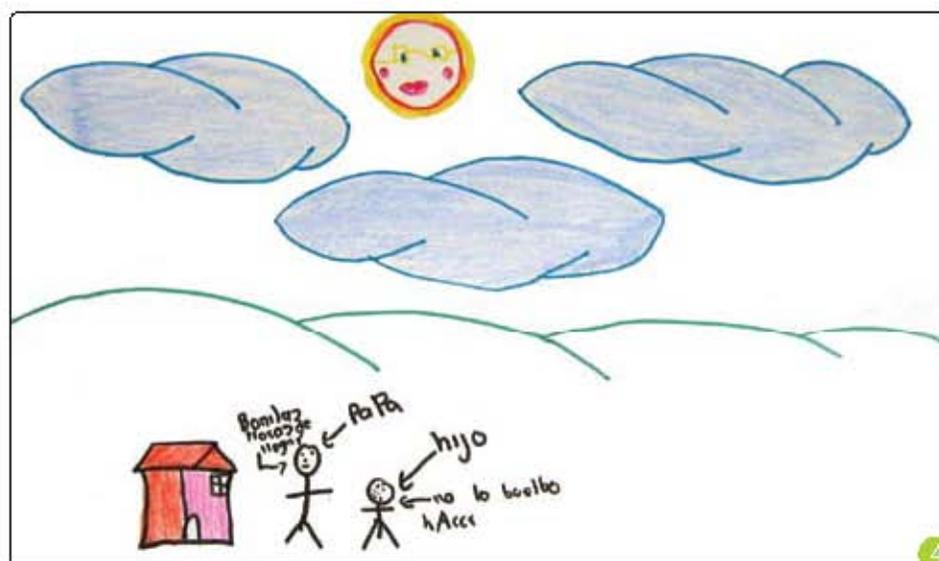
Pero cuando se les pregunta cómo se sienten al ser castigados, la mayoría dice sentirse "mal", lo que a juicio de la investigadora indica malestar, posible desacuerdo y una dificultad inicial para precisar el sentimiento. También fue evidente la expresión de otros sentimientos frente al castigo, por ejemplo, *"malestar, dolor, tristeza, odio, rabia, mal genio, culpabilidad, miedo, confusión, sentimiento de ser maltratado o de no ser querido,*



*aburrimiento"*. Es claro que mientras el castigo puede producir bienestar en los padres, que no se sienten ni se ven como "agresores", la investigación mostró que los niños lo viven de manera opuesta.

Los niños expresaron su deseo de no ser castigados, de que no les peguen sino que les hablen y les expliquen las cosas. También manifestaron sentimientos ambivalentes frente al castigo; algunos lo consideran justo y positivo (hay formas de disciplina que ellos reconocen como bondadosas), otros lo rechazaron de plano. En este punto, la investigadora cuestiona y llama la atención sobre el hecho de que se considere que los adultos son los únicos que enseñan. Lo que le ha interesado resaltar es que las niñas y los niños son actores sociales igual que los adultos y por eso sus voces deben ser tenidas en cuenta. Por ello, plantea abrir espacios de intercambio, diálogo y reflexión sobre el tema del castigo. Si bien es cierto que se deben sacar conclusiones sobre qué hacer, ella propone que antes se busque que los padres reflexionen sobre el tema.

Ante el interés por definir las causas, la investigadora se refiere a las condiciones en las sociedades que promueven el castigo y las razones por las cuales nuestra sociedad consiente la práctica del castigo corporal y humillante. Afirmar que algunas respuestas pueden encontrarse en valores del patriarcalismo, como la obediencia y el ejercicio autoritario del poder; en que nos movemos en el contexto de muchos





“Los niños narraron prácticas de castigos humillantes como regaños muy fuertes, que aunque los afectan mucho no pueden responder y de ahí los sentimientos de rabia y frustración que se crean”.

factores sociales, políticos y económicos, con condiciones muy difíciles, y en que tenemos una cultura cotidiana que relativiza los valores, y la sociedad aprende a legitimar el abuso y el maltrato como eventos normales simplemente porque suceden todos los días.

Por otro lado, la investigadora ratifica un descubrimiento interesante: los niños no son *adultos chiquitos*, son inteligentes, no son “bobos” y se dan cuenta de las cosas, pero es evidente que requieren compañía y protección. Claro que hay que educar a los niños, dice ella, deben ser formados, “hay que mostrarles los límites externos para que consigan límites internos; pero eso se consigue con amor y comprensión”. De manera casi premonitoria, este trabajo estaría demostrándonos que los niños castigados, humillados o abusados serán los padres del futuro que a su vez aplicarán castigo físico a sus hijos convencidos de que es lo mejor y no sabemos por cuántas generaciones más.

En conclusión, es importante mostrar lo que pasa por la cabeza de estos niños para que la sociedad reflexione sobre ello. **No me gusta, pero está bien si me porto mal**; es un punto que resume todo o que enfoca todo. Este trabajo no generaliza la situación en Colombia, pero es un estudio piloto que abre la puerta para la discusión y pone el tema sobre el tapete. Queda en el banquillo, para pensar, analizar y replantear muchas cosas de nuestra vida cotidiana



7

### Algunas cifras recientes sobre castigo en Colombia:

La bibliografía diferencia castigo de maltrato. Castigo, tiene intención disciplinaria; maltrato es agresión. Pero la pregunta interesante es: ¿piensan los padres que el castigo físico no es agresión? ¿Saben ellos hasta dónde es disciplina y cuándo se convierte en maltrato? La Encuesta Nacional de Salud del 2007 adelantada por Cendex reveló cifras interesantes en el país: “El 32,5% de las personas en general, considera que el castigo físico es necesario para corregir a los hijos (...)” Pero hay diferencias importantes por departamento: “La percepción favorable al uso de la agresión física para corregir hijos es del 55,2% en el Caquetá; del 50,9% en el Meta; del 49,4% en el Tolima y en otros departamentos como Amazonas, Arauca y Vichada, alrededor del 45%” (...) “Por el contrario, los departamentos con la menor proporción de personas que creen que esta práctica es necesaria, son Norte de Santander (19,8%), Atlántico (22,4%), Quindío (24,3%) y Valle (25,0%)”. Ahora bien, respecto a la vivencia de experiencias de agresión física, se reportó que “el 54% de los encuestados tenía vivencia de haber sido víctima de alguna agresión física en su hogar durante su crecimiento; dicha experiencia fue mayor en el Cauca con el 75%, en el Guaviare con el 73%, en Casanare con el 71,8% y en Vichada con el 69,3%”.



6

Para leer más:

Revista Child Abuse & Neglect:

[http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws\\_home/586/description#description](http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws_home/586/description#description)

<http://www.acabarcastigo.org/>

// Fotos:

| 1. | 4. Dibujos con las representaciones del castigo de los niños que participaron en el estudio. Crédito foto: María Claudia Duque. | 2. | 3. | 5. | 6. Niños habitantes de un barrio de los cerros orientales de Bogotá que participaron en el estudio. Crédito foto: María Claudia Duque. | 7. María Claudia Duque, investigadora principal del proyecto y docente del Departamento de Enfermería en Salud de Colectivos, Pontificia Universidad Javeriana.